



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CATORZE

En por el Sereno Señor que Dios guarde de Granada de su  
 nombre Jure Jurado de Don Juan de Quiñones  
 Secretario su data en Madrid a diez y seis de Septiembre  
 por la qual notoria es esta que en el día <sup>de trece de Mayo de 1714</sup> Católico de su  
 la Divina Mag. Serenísimo de llenarse a merced de  
 a la Serenísima Señora Doña Maria  
 Luisa Gabriela de Saboya Summa Casa llamada a  
 que aunque en su honra que gozando su dignidad  
 permito la Divina mi misericordia viere todas las de  
 manifestaciones de su amor y Santo zelo en formándose  
 con la Voluntad de Dios. Por lo tanto con suma devoc  
 rion Omil'dad y devocion lo Santo Sacram. de  
 en caridad de su humanacion. Y que la perdida que con  
 Sumamente sea Seguido a su Mag. Jure Jurado  
 le deca con gran dolor y sentimiento de que la Voluntad  
 de su Mag. atendido por conveniente para por lo  
 expresado para que esta Ciu. como <sup>de</sup> buena y leales  
 Basalla cumpliendo con su amor y obligacion  
 disponga y pague las demas cosas que se gozaren  
 sus cosas onras, luto y exequias que en otros an  
 tes Casos se acostumbraba y se hiziera por el Jure  
 en. Mas Serenísima Señoras las Reinas Doña  
 Maria Luisa de Borbon, y Doña Mariana de  
 Austria en lo que se muestra esta Ciu. a su Mag.  
 Por quien entendido el consentimiento de la Ciu.

